

PRECIOS DE SUSCRICION.

En la Península.—Un mes, 1 peseta 25 céntimos.—Un trimestre, 3 pesetas.—Un semestre, 6 id.—Un año 12 id.
Extranjero y Ultramar.—Un trimestre, 6 pesetas.—Un semestre, 12 id.—Un año, 24 id.—Números sueltos 5 céntimos.

Director, D. Juan José Bajo y Cid.—Oficinas de la redacción, Zamora, 21.

No se publica los días festivos.

EL FOMENTO

DIARIO DE SALAMANCA

ANUNCIOS

Se admiten á 10 céntimos línea.—A los suscritores á 3 id.—Reclamos, comunicados y esquelas mortuorias á precios convencionales.
Los editores y autores que deseen se ocupe este periódico de sus obras remitirán dos ejemplares á las oficinas.

Redactor Jefe, D. Eustasio Garcia la Serna
Administrador, D. Casiano Juanes, Zamora, 19
No se devuelven los originales

DR. D. IGNAICIO GIRAUD CIRUJANO-DENTISTA

Especialista en las enfermedades de la boca y colocación de dientes y dentaduras artificiales.

▶◀ Horas de consulta, de 9 à 6 ▶◀
Fonda de la Burgalesa

DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE

Madrid 19 de Junio de 1888.

Señor Director de EL FOMENTO.

En el número de *El Boletín de 1.ª enseñanza*, correspondiente al 5 de Mayo último, leí hace días una detallada descripción de los objetos que la Escuela Normal de Salamanca ha presentado en la Exposición de Barcelona. Como yo conocía los triunfos que dicho establecimiento de enseñanza ha alcanzado en todas las exposiciones en que ha exhibido sus trabajos, y como, además, me constan el celo é inteligencia de su director el Sr. Don José Jorge y del Secretario Sr. D. Gonzalo Sanz, supuse al punto que la nueva instalación honraría á Salamanca y á la escuela de maestros, sobre la cual, como sobre todos los establecimientos docentes de esa ciudad, parece proyectarse la sombra augusta de la gloriosa Universidad salmantina.

Es para mi cosa fuera de toda duda que la Escuela Normal de Salamanca aventaja á todas las normales de España. El rigor saludable que allí se practica, la competencia y laboriosidad de sus catedráticos, las acertadas disposiciones de un director y el levantado espíritu que informa todos los actos que allí se llevan á cabo, han venido á producir los honrosos resultados que todos conocen y que pregonan los premios obtenidos en los más célebres y solemnes certámenes del mundo civilizado.

Pueden considerarse las escuelas normales como la rueda más importante de la máquina del progreso. De esos centros sale la legión sagrada, encargada de llevar luz á las inteligencias de los niños. Los maestros forman la vanguardia del ejército de la civilización: siembran en tierras vírgenes la semilla de la ciencia y de la virtud; son los conquistadores del porvenir. En toda aldea hay dos templos: la iglesia y la escuela: dos sacerdotes: el cura y el maestro. Suprimidlos y los pueblos volverán al estado salvaje. Por esto las escuelas normales en donde se forma la juventud para el ejercicio de la enseñanza, constituyen la primera de todas las modernas instituciones. El tribunal que confiere á sus discípulos en el acto de la reválida la facultad sublime del magisterio puede decir como Jesús á los apóstoles: «Id y doctrinad á todos los hombres»

Abundando en estas ideas, la Escuela Normal de Salamanca no perdona medio para realizar cumplidamente su noble cometido. Personas que han visitado la Exposición de Barcelona, me han hablado con entusiasmo de la instalación de la Es-

cuela salmantina. Yo por mi parte creeria faltar á un deber sagrado si no me hiciese eco de tan justos elogios.

Para terminar esta sección de mi carta, recordaré las nobles frases que el autor de la memoria que acompaña á la instalación salmantina D. Gonzalo Sanz, dedica á la ciudad de Barcelona:

«Gérmén su enseñanza (la de la Escuela Normal) de la que en primer lugar han de recibir el filósofo y el ingeniero, pide en nombre de la joya del pasado, un humilde lugar á la reina del presente.»

Sin temor á equivocarme, puedo augurar que la capital del principado, se considera hoy orgullosa al contar entre los tesoros acumulados en su magnífica exposición, la hermosa joya enviada por la escuela salmantina.

Los padres de la patria quedaron cansados de la sesión de ayer tarde; así es que la celebrada hoy, ha carecido de interés, ó por lo menos, del interés candente que ofrecen los debates políticos.

El Sr. Muro ha presentado una enmienda á la ley, fijando el contingente militar para el próximo ejercicio.

Esta enmienda ha sido desechada en votación nominal.

Antes de que fuese votada la enmienda, el señor Gamazo se levantó y dijo, que si existían razones para que el contingente pedido, fuese tan numeroso como la ley determina, él votaría con el ministerio; pero si estas razones no eran convincentes apoyaría con su voto la enmienda del Sr. Muro.

El Sr. Moret se apresuró á declarar que el gobierno, al fijar el contingente del ejército, se había inspirado en la más estricta justicia y en las imposiciones de la necesidad, con lo cual se dió por satisfecho el diputado castellano.

El discurso del Sr. Cánovas es el objeto de todas las conversaciones. La alteza de miras con que ha sabido tratar la cuestión política, es universalmente elogiada. En cambio las explicaciones dadas por el Sr. Sagasta son consideradas por sus mismos partidarios como signo evidente del desaliento y decadencia que hace tiempo viene notándose en el jefe del fusionismo.

Se comenta también mucho el tono belicoso con que el Sr. Martínez Campos ha impugnado en la alta cámara las palabras que en el Congreso pronunció en la tarde del sábado el general Casola.

Es de suponer que el debate anunciado ofrezca muchos y variados incidentes. Los aficionados á estos espectáculos esperan con impaciencia la batalla que se prepara en el Senado.

El miércoles ó á más tardar el jueves saldremos de dudas.

En el Ateneo quedó por fin triunfante la candidatura del Sr. Martos. El escrutinio dió el siguiente resultado: Azcárate 200; Martos 278. Quedó, pues, proclamado el Sr. Martos.

Zeda.

CRÓNICA GENERAL Y PROVINCIAL

Documento Parlamentario

En la sesión del Congreso correspondiente al día 16 de los corrientes nuestro ilustre paisano el general Pando usó de la palabra en los siguientes términos:

«El Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor Pando.

El Sr. Pando: La he pedido para dirigir algunos ruegos al Sr. Ministro de Ultramar, al de la Guerra y al de la Gobernación.

Al Sr. Ministro de Ultramar he de suplicarle encarecidamente vea el medio mas oportuno, y mucha oportunidad tiene, puesto que el presupuesto de Cuba se está discutiendo en el Senado, de admitir una enmienda sobre emigración, que varios representantes de uno y otro Cuerpo Colegislador han presentado aquí y allí á los presupuestos. Y no trataré más de este punto, por lo mismo que se halla pendiente de discusión en el Senado.

Voy ahora á otros ruegos que nada tienen que ver con los presupuestos. El Sr. Ministro de Ultramar sabe, puesto que es del dominio público, lo necesitada que está la isla de Cuba en lo relativo á vías de comunicación; y debe también saber que hay un expediente, ya famoso por el tiempo que lleva de tramitación, sobre algo muy importante en la materia. Me refiero al expediente del ferro-carril central de Cuba, y suplico á S. S. que con el celo que siempre le ha distinguido, procure resolver cuanto antes ese asunto, que es de una gran necesidad para aquel país, tan necesitado por muchos conceptos. El expediente ha sido ya formado más de lo que se pudiera desear, y pende tan solo de la resolución del Ministro.

Ruego también á S. S. que fije especialmente su atención en todo lo que se refiere á la amortización de billetes de la emisión de guerra, cuya operación es de necesidad se lleve á cabo con urgencia.

Igualmente le suplico pida y gestione la resolución que haya recaído en otro expediente célebre también por los viajes á que se le ha sometido. Me refiero al expediente sobre el canal de Vento para conducción de aguas potables á la Habana, que hoy carece de ellas. Este expediente vino para la resolución del Sr. Ministro que ahora ha dejado de serlo; este señor creyó que no debía resolverlo, y lo devolvió para ello á la Habana, en donde se encuentra, no diré que en el olvido, pero si esperando una resolución allí, sin que esta tenga lugar, por más que el asunto sea de vital importancia. Ruego al Sr. Ministro de Ultramar pida antecedentes para saber si se resuelve ó nó; porque de ello depende el crédito presente y futuro del Ayuntamiento de la Habana, hoy manifiesto hasta en sus bonos depreciados considerablemente, á pesar de una pequeña alza momentánea de que no quiero hablar, y cuyos bonos ascienden á una cantidad muy respetable, razón por la cual pudiera creerse, ó suponerse al ménos, que esto fuera causa

de negociaciones, lícitas tal vez, pero inconvenientes.

Voy á permitirle dirigir un ruego al Sr. Ministro de la Guerra, si bien antes me he de permitir, más bien que felicitarle, darle el pésame por su nuevo cargo; pero al propio tiempo, felicitar cordialmente al ejército y al país por haber venido á ocupar el departamento de la Guerra una persona de las relevantes cualidades de S. S. Yo le suplico al Sr. Ministro de la Guerra, que tan competente es en todas las materias que á su departamento se refieren, procure, lo más pronto posible, organizar la justicia militar mejor de lo que está hoy. Yo le suplico, citándole de pasada algún caso, que vea el lastimoso extremo á que hemos llegado. He visto hace pocos días, en la *Colección legislativa*, que ha sido dado de baja en el ejército un teniente coronel procedente de Santo Domingo, cuyo individuo honraba al ejército con su permanencia en él. Se le ha dado de baja, y yo suplico al Sr. Ministro de la Guerra que estudie el caso, porque considero que no es legal, justo ni conveniente el que se le haya separado del ejército, y estimo que no se ha fundado esa baja en ninguna disposición de aquellas que debieran justificar el hecho.

Ese teniente coronel había pedido el retiro, á consecuencia de una sumaria que lleva ocho años sin dar un paso apenas, y quedó esperando una resolución justa, justísima, que se imponía según todos los precedentes; pero sin ser consultado el asunto con el Consejo Supremo de Guerra y Marina, que debiera haber intervenido en él, le ha sido denegada su petición de retiro é inmediatamente se le ha dado de baja, en mi concepto sin justificación ninguna. Otros casos peores que éste se dan, si cabe, relativos á la justicia militar; entre ellos conozco sumarias, ó séase causas militares, que sin razón alguna llevan años y años sin terminarse. Y otro caso no menos desgraciado, del cual puede S. S. tomar antecedentes en la capitania general de Castilla la Nueva, es el de un jefe que se quejaba ó daba parte de un atentado contra su persona, pretendido al parecer por un subordinado suyo, y ¡á que grado habrá llegado la justicia militar, que no se ha resuelto absolutamente nada! No cito otros muchos casos para no cansar más á la Cámara; más por los expuestos comprenderá el Sr. Ministro de la Guerra la necesidad que hay de que cuanto antes procure se restablezca la justicia militar, que no es otra cosa sino la primera garantía del ejército, así como la justicia en general es la primera garantía de toda sociedad.

Me he de permitir aún dirigir un ruego al señor Ministro de la Gobernación. Su señoría, que tan competente es en todas las materias, conoce, porque es también del dominio público, la grave cuestión que se viene suscitando hace bastante tiempo en la provincia de Salamanca. Como el Congreso habrá supuesto, es la cuestión relativa á cierta herencia en que están interesadas las clases más necesitadas de aquella provincia en lo que se refiere á la agricultura, industria y comercio; pero es el caso que todavía no han podido disfrutar de esa herencia, y hoy se cierne desgraciadamente en la atmósfera la sospecha de que esas clases necesitadas no lleguen á percibir nada de aquello que les pertenece, por estarse intentando medios que no me permito calificar.

Yo suplico al señor Ministro de la Gobernación que, siguiendo en esto el camino de su antecesor, vea el medio más fácil, más perentorio y más justo de que se lleve cuanto antes á cabo lo que en justicia procede en este asunto, que bien merece interés especial, siquiera sea por la grande alarma con que hoy se contemplan los hechos, á pesar de los indiscutibles y laudables deseos de los

que en aquella provincia tienen á su cargo el procurar que gocen de cuantiosos bienes los que á ellos tienen derecho.»

El general Pando se hace eco por lo visto de los rumores alarmantes que circulan por Salamanca referentes de ciertos manejos á última hora para evitar que la Caja de Crespo Rascón se constituya y desenvuelva conforme á los deseos de los piadosos Condes.

Por hallarse en mal estado la casa que ocupa actualmente la fuerza de la Guardia civil del puesto de Barruecopardo (Vitigudino), se convoca á los Ayuntamientos y particulares de los pueblos inmediatos, caso de no existir en dicho Barruecopardo casa de las condiciones suficientes para cinco guardias á que dirijan proposiciones en papel del sello 11.º á la Fiscalía de la Comandancia de la Guardia civil de esta provincia, en el improrrogable término de dos meses, á contar desde el 15 del actual, fecha en que apareció el correspondiente anuncio en el *Boletín oficial*.

Es de advertir que el edificio habrá de reunir las siguientes condiciones: cinco habitaciones, una sala de armas, cocina con sus divisiones, despensa y corral á ser posible, siendo preferido el que se ofrezca gratis para el Estado.

Bajo la presidencia del senador por la Universidad de Salamanca, Sr. Galdo se hará en Madrid, el día 24 de los corrientes, á las cinco de la tarde, la solemne distribución de premios á los alumnos, que los han merecido en el presente año, del colegio nacional de Sordo-Mudos.

Se encuentra actualmente en Peñaranda de Bracamonte el diputado á cortes por dicho distrito, D. Felipe Avila Ruano.

Se ha dado principio en Béjar á la inoculación de la vacuna, en aquellos niños que no gozan de este preservativo contra la viruela.

Dice nuestro colega *El Noticiero* de Plasencia, que el ingeniero director del ferro-carril transversal, ha dado las órdenes oportunas para que inmediatamente principien las obras de replanteo.

Ha sido encargado á Barcelona todo el material necesario para instalar el laboratorio de Química en la Escuela de Artes y oficios de la Ciudad de Béjar.

En algunos pueblos de la Sierra de Francia (Sequeros) está haciendo estragos el garrotillo.

Todos los años se desarrolla en algun pueblo de esta comarca el tifus, efecto sin duda de la mala policía sanitaria.

Seria de la mayor conveniencia que el Sr. Gobernador ordenase una visita de inspección al médico encargado.

Vacantes. La Secretaria del Juzgado municipal de Encinas de Abajo, sin más emolumentos que los derechos de arancel.

SECCIÓN DE TRIBUNALES

Al procesado Mauricio Borrego que figuraba en el sumario visto hoy en la Audiencia, pedía el señor Teniente fiscal que le impusiera la Sala dos meses y un día de arresto mayor, por el delito de lesiones.

El defensor Sr. Barrios ha pretendido la absolución de su patrocinado.

Vista señalada para mañana.—Causa instrui-

da en el Juzgado de esta ciudad, contra Angel Andrés y otro, sobre lesiones y atentado.

Defensor, Sr. Orea (D. R.). Procurador, señor Hernandez.

CRONICA LOCAL

SECCIÓN RELIGIOSA.

Santos de mañana.—San Luis Gonzaga confesor:

Observatorio metereológico del Instituto provincial.

Observaciones del día 20 de Junio á las nueve de la mañana.

Altura barométrica en milímetros.	759,45
Máxima al sol en grados.	36, 0
Id. á la sombra id.	30, 4
Minima á la sombra.	12, 5
Termómetro seco id.	20, 4
Idem húmedo id.	16, 0
Agua evaporada en milímetros.	6, 0
Idem llovida ayer.	0, 0
Viento O.—Brisa—Nuboso, cúmul.	

Afecciones astronómicas para mañana.—Sol: sale 4'23; pónese, 7'40.—Luna: sale, 4'59 de la tarde pónese, 2'30 de la tarde.

Con la nota de sobresaliente ha obtenido el grado de licenciado en la Facultad de Filosofía y Letras, nuestro particular amigo D. Jesús Campo.

Reciba el aventajado joven el testimonio de nuestra enhorabuena.

Ayer tuvimos el gusto de saludar á nuestro particular amigo el teniente de la Guardia civil D. Arturo Molina, que ha sido trasladado desde Ciudad-Rodrigo, donde se hallaba de jefe de la fuerza de aquel puesto, á esta capital, en la que residirá en adelante por haber sido nombrado cajero de la comandancia de la Guardia civil de la provincia.

En el primer Consejo de ministros que ha celebrado el nuevo Gobierno se trató de las relaciones adicionales de material para las empresas de ferro-carriles, con motivo de la reclamación presentada por la Compañía S. F. P.

Seguramente han de llamar la atención los nuevos revolvers, sistema Merwin, Hulbert y Campaña, fabricados en Eibar con patente de invención en España, donde por Real Orden se han declarado reglamentarios para el ejército.

Son estos revolvers, los mejores que se conocen por su resistencia, gran alcance, precisión, fácil limpieza, extracción automática y segura, sencilla montura y desmonte sin el auxilio de herramienta ninguna.

Recomendamos á nuestros lectores este adelanto, de que dará mas detalles, prospecto y el arma misma, D. Antonio Cornelio, calle de Bordadores, número 12.

Nuestro estimado amigo D. Pedro Flores Martín, ha efectuado los ejercicios correspondientes en la facultad de Filosofía y Letras, obteniendo el título de licenciado en dicha facultad.

Nuestra felicitación al aplicado joven.

El día primero de Julio próximo se expondrán al público, en esta ciudad, las listas de Jurados que está formando la Junta municipal.

Ya han dado principio los labradores de Salamanca á la recolección de las algarrobas.

Don Miguel Ortal y Torres, que como dijimos hace poco tiempo ha regresado de la América del Sud, estuvo ayer en el Hospital de la Santísima Trinidad, donde socorrió á los enfermos dándoles á cada uno

la limosna de una peseta y dejando además una pieza de lienzo para hacer sábanas.
Después de dar gracias al Sr. Ortal por su filantropía, nos creemos en el deber de llamar la atención de las personas caritativas, suplicándolas que no dejen en olvido al Santo Hospital, que ha menester el concurso de todos.

El Adelanto de ayer en su primer suelto de crítica local, nos dirige sus dardos, mal disparados por cierto, como lanzados por irreflexiva cólera, y hace diversas alusiones á *padres inspiradores* y se burla de erratas de imprenta, y hace protestas de la unión de sus redactores, con otras cosas más que se ven cuando al ojo ageno sin hacer observaciones en el propio. De todo el suelto, nada se deduce que concretamente constituya un agravio para nosotros. Una sistemática enemistad desbordada, acusando á EL FOMENTO de inspiraciones que también tiene el colega (por cierto no buenas siempre) de faltas que son menores que las de EL Adelanto, de erratas sin importancia, de imprudencias que no pueden ocasionar conflictos como los del colega, y faltas de redacción que no hacen el efecto que supone nuestro antagonista, ni se parecen á las cometidas por él... y hé aquí todo.

Cuando haya intereses encontrados y opiniones controvertibles cuyo acuerdo pueda ser útil, discutiremos buscando la conveniencia general; pero en tanto no llegue el caso, crea el colega que huiéremos de toda polémica insustancial, pues *entodavía* no estamos en el caso de discutir por entretenimiento mientras asuntos de otra importancia nos llevan por otro camino.

El artículo titulado «¡Vaya un fallol!» que publicó anteayer el colega de las metamorfosis, es digno de alguna lumbrera cuya reputación y autoridad no puede pasar del círculo formado por los inspiradores, redactores y alquilones del periódico *sui generis*.

Pero sin duda la cualidad saliente del articulista es el don de la oportunidad en grado eminentísimo y nada vulgar, puesto que las personas á quienes se considera como más competentes en este género de asuntos, opinan que esos consejos á nuestra primera autoridad, debieron darse, en todo caso, ántes de que tomara ninguna determinación. En aquella ocasión tal vez habrían sido tomados en cuenta, quizá para ser en último término desechados; mas hoy no se ve en ellos otro fin que el de molestar sistemáticamente á la dignísima persona que, ejerciendo la autoridad superior de la provincia, ha sabido captarse la consideración de las personas honradas combatiendo persistentemente el vicio del juego que tantos estragos venía causando en esta localidad.

A última hora advertimos que al hacerse el ajuste de este número en lugar de retirar otros trabajos se separó por error el artículo en que un distinguido amigo nuestro reseña la conferencia del Dr. Dás en el Casino de Salamanca.

PICADILLO

Esta mañana he visto á un ciego y á su lazarillo que iban tocando un violín y un bombo
Precioso duo, que no revela un gusto muy allá que digamos.

Y el bombo y el violín
decían formando un duo.
—Contigo será un mal fin.
—*Et cum spiritu tuo.*

Y en efecto; cuando llegaron á la plaza, cayeron en manos de la policía.

Y el bombo y el violín
tuvieron al punto fin.

Los chiquillos han dado en la gracia de subir por las tardes al viaducto de la Glorieta, desde cuyo sitio escupen á los paseantes ó les tiran chinitas.
Otras veces *echan* carreras y espantan á los ca-

ballos con grande exposición para las gentes, y todo esto se hace en la mayor impunidad.

Además los muchachos están espuestos á que un día les coja una máquina y surgirá un conflicto para la familia, para la compañía y para maquinista y viajeros.

¿Quiere la compañía evitar esto? Pues es el remedio fácil.

Se cojen unas correas,
se coje luego al chiquillo,
y se le dán cuatro azotes
aunque diga—*¡yo no he sido...!*

Ya desapareció la *escalera* aquella y ha sido sustituida por otra buena, sólida, tendida y de fácil ascenso y descenso.

Mi enhorabuena.

Ahora hay que quitar la del *Ochavo* y el *manojo*.

Que quiten ese *esperpento*
y ¡viva el Ayuntamiento!

Sección telegráfica

Servicio especial de EL FOMENTO.

Madrid 20, 5 tarde.

Asegurase que el Consejo de Estado ha resuelto en favor de Martínez Campos el asunto pendiente entre este y Cassola.

Se ha sancionado la ley sobre los alcoholes.—Zeda.

Anuncio

Se compran abonarés de Cuba, de los de mitad de alcance.

Plaza Mayor, 38.—2.º

Rastrojera sin espigar

Se arrienda una de 450 obradas en Carpio (Valladolid). Su dueño D. Juan José Rodríguez, en dicho pueblo, ó D. Angel Ruiz Piñuela, farmacéutico en esta capital, darán detalles. 4—4

CIUDAD CONDAL

Rua, 15



Rua, 15

Telesforo

Rodriguez

Tejidos del Reino y Extranjeros, Mercería y Adornos.

Completo surtido en Abanicos papel, tela, raso transparente, puntilla y nacar.

Se recibió la tercera remesa de cortinones croché de tres pesetas el juego.

En adornos, cintas, volantes y botones surtido permanente.

RUA—CIUDAD CONDAL—15

CONSULTA OFTALMOLÓGICA

Desde esta fecha queda abierta á cargo del Médico Oculista Dr. Barrasa.

Se practican todo género de operaciones en los ojos.

Horas de consulta, todos los dias de 10 á 1 y gratis para los pobres de 9 á 10.

Calle de Herreros, 38, duplicado en el (antiguo) Café de Colón.

SE VENDE

la casa número 35 de las Afueras de Sanct-Spíritu. Del precio y condiciones darán razón en la misma s

SE ARRIENDA

una casa, calle de Sanchez Barbero, de dos pisos con un portal bueno para comercio.

Darán razón, en la Sastrería Inglesa, Plaza Mayor, 22.

SE HA TRASLADADO
á la Plaza Mayor, 22

LA SASTRERÍA INGLESA

Ofrece al público los excelentes géneros recibidos para la presente estación.

Esteban Hermanos, Impresores.

INTERESANTE
Almacen de maderas

DE

J. GARCIA DE PIEDRA,
Y COMPAÑIA

Frente á Calatrava, y calle del Hospital número 4.

Gran surtido en maderas de sierra, machihembrado, y viguería, yeso y caña para techos.

Para obtener ventajas en las compras, visitar esta casa y se convencerán,

Que vendemos mas barato que ninguna otra.

LUIS PERAQUI

PROFESOR DENTISTA

Dentaduras parciales y medias dentaduras por los mejores sistemas científicos norte-americanos.

Empastes, orificaciones y todo género de operaciones en la boca.

SU GABINETE. RUA, 23.

IMPORTANTE

NUEVO OBRADOR DE PLATERIA
DE M. CASADO.

Se construye y compone toda clase de alhajas por complicadas que sean con prontitud, esmero y economía. Se dora, plata, níquel, y cobroriza toda clase de metales á precios económicos. Se graban sellos, láminas, lápidas y troqueles en toda clase de metales, piedras y maderas.

Calle de la Rua, 20, (frente á la de los Corrales)

ATENEO SALMANTINO

Colegio de niños de 1.ª y 2.ª enseñanza de D. Manuel Duran

Desde el dia 15 del corriente mes de Junio, quedan abiertos los repasos de asignaturas de 2.ª enseñanza para los exámenes extraordinarios de Septiembre.

SOCIEDAD COOPERATIVA DE SALAMANCA

Habiendo terminado el contrato del suministro de carnes de vaca y ternera que tenia esta sociedad, con D. Teodoro Martin, se hace público para los que deseen presentar proposiciones en pliego cerrado antes del dia 22, dirigidas al señor Presidente de la misma, en cuyo dia se hará la adjudicación al mejor proponente.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en las oficinas de esta sociedad.

Salamanca 15 de Junio 1888.

El Gerente,

Nicolás Aleala.

NUEVA SOMBRERERIA DE

Argüeso.

16, RUA, 16.

Antiguo oficial de D. Manuel Clemente Perez. Variados surtidos, gusto, perfección y economía.

Rua 16, Sombrereria.

Se vende un hermoso local con dos fachadas, plazuela de la Parra; darán razón, en la zapateria frente San Martín, número 6.

Esteban Hermanos, Impresores

PILDORAS AMARILLAS Norte-Americanas

**WADOBOR Y CHESSAN
INVENTORES**

Ante todo, rogamos á la distinguida clase Médica y al público en general, que antes de hacer uso de tantísimas fórmulas y específicos para combatir las fiebres ó calenturas, experimenten esta magnífica preparación, asegurándoles, que han de conseguir en muy corto tiempo la curación radical, sin molestar en lo más mínimo al enfermo, tanto en sus ocupaciones ó trabajos, como en los alimentos á que están habituados.

La única manera de cerciorarse de las numerosas curaciones que constantemente se obtienen con las incomparables propiedades terapéuticas de estas píldoras, es probando su acción instantánea en las fiebres, por antiguas que sean.

Hemos fijado el precio de seis reales caja de treinta y seis píldoras, para que todas las clases de la sociedad puedan aprovecharse de sus maravillosos resultados,uplicando únicamente á los que hagan uso de esta especialidad, recomienden su extraordinaria virtud á todas las personas que tengan necesidad de tomar los febrífugos, en la seguridad de curarse completamente, prestando un humanitario servicio, que es precisamente nuestro principal objeto al publicar estas constantes experiencias en referida enfermedad.

Depósitos en España

En Madrid: D. Melchor Garcia, Capellanes 1, duplicado, principal.

En Barcelona: Sres. B. Buñil y Compañía. Princesa, 23.

En Salamanca: Farmacia de D. S. Primo Sanchez, calle de Toro, 62.

Por ocho reales se remiten certificadas, de cualquiera de los depósitos indicados.

(Se venden estas cajas en todas las buenas Farmacias y Droguerías.)

Descuento á los farmacéuticos y Drogueros.



El legítimo chocolate de los RR. PP. **Benedictinos**, lleva los escudos de la orden en las etiquetas.

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, deben probarlo, en la seguridad lo encontrarán de su más completo agrado.

Los precios son tres únicamente 2, 2'50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

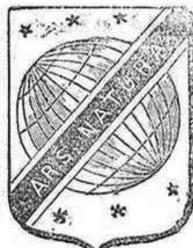
En cada paquete, se acompañan **instrucciones** en latín y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de **todas las poblaciones de España**.

En Salamanca, Victor Hernando, Confitería, Calle de la Rua.

VINO DE PEPTONA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo preparado con vino generoso de España, da tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todas las que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción cuando el estómago no tolera ninguna alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.



Marca depositada

Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne.—Peptona de leche.—**laocote de peptona**.—Se preparan diariamente grandes cantidades.

ORTEGA LEON 13 MADRID

Salamanca: Farmacia de D. Pablo Heredia, Rua, 45.

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Sordiasis, Herpes, Liqueur, Empiema, Gota, Reumatismo.

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

DE YODURO DE POTASIO

cura los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Gomas, Exostosis, así como el Linfatisimo, la Escrófulosa y la Tuberculosa.

En Paris, Casa J. FERRE, P^o 102, Rue Michelieu, S^o de BOYVEAU-LAFFECTEUR, y en todas las Farmacias.

RECIBIDO SURTIDO
de papeles pintados para decorar habitaciones
EN
el COMERCIO de
Jesus Sanchez y Hermano
10, Plazuela del Peso—SALAMANCA

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de
HIGADO DE BACALAO

CON
Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.

Cura la Anemia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escrófula.

Cura el Reumatismo.

Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De verla en todas las Boticas y Droguerías.

SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.

APARATOS ELECTRICOS

OBJETOS PARA DIBUJO

ILDEFONSO SIERRA Y ALONSO

constructor premiado en varias exposiciones

proveedor de Su Majestad

Casa fundada en 1859

Especialidad en las instalaciones de gabinetes de física y líneas telegráficas y telefónicas. Campanillas eléctricas, para-rayos de puntas múltiples, de latón, cobre y platino, privilegio elusivo sistema «Sierra,» pilas, hilos, cables y conductores de todo los sistemas.

Instrumentos y efectos para delineación, dibujo y levantamiento de planos. Catálogo ilustrado de estos artículos con 225 grabados, precio 2 pesetas.

Manual y catálogo ilustrado, con 89 grabados y 10 planos para la instalación de campanillas eléctricas, tubos acústicos y para-rayos por el constructor de aparatos eléctricos, don Ildefonso Sierra. Precio 1 peseta 50 céntimos. Tarifas gratis. Catálogo general ilustrado con 706 clichés de instrumentos de precisión, para la instalación de gabinetes de física y academias de estudios superiores. Precio en Madrid, 5 pesetas; en provincias, 6 franco de porte.

Madrid.—Lobo, 8, duplicado—Madrid.

LA PERLA ANTI-GASTRÁLGICA

DEL

DOCTOR DELGADO

Cura los padecimientos del estómago

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos después de las comidas, inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disentería y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito: Sevilla; el autor, Farmacia

Globo: Tetuan, 20.

Precio de cada frasco, 24 rs.]

Con las
Pildoras Amarillas

NORTE-AMERICANAS
se curan radicalmente las
calenturas.

Precio de la caja de 36
pildoras 6 reales.

Depósito en Salamanca,
Farmacia de D. S. Primo
Sanchez, Toro, 62.

CAFE
NERVINO MEDICINAL
MARILLON SECRETO ARBE
Cura ineluctablemente los padecimientos de la cabeza, incluye los nerviosos, los males de la memoria, el insomnio, el vértigo, los trastornos de la vista, el mareo, el dolor de cabeza, el ruido en las oídos, etc. Se vende en las principales Farmacias de España. De 30 y 60 cápsulas.

Dr. MORALES, Carretas, 39, Madrid

Especialista en Sillas, Vejestes, Estiramiento y Limpieza de la piel. Cura la debilidad, impotencia, esterilidad de todo género. Acción segura y eficaz de los principales medicamentos de España á 30 y 60 reales. Farmacia de Carretas y se remiten por el correo.

M. A. D. R. I. D. CARRETAS 39

En Salamanca, Hijos de Villar y Pinto é Ignacio Fuentes

NO MAS CALENTURAS

Las píldoras de RIAZA de Perez Negro, es la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean *tercianas, cuartanas ó cotidianas*. Su crédito extraordinario las hace recomendables. Caja con 80 píldoras 20 reales. Media con 40, 12 reales. De venta en todas las farmacias de más crédito de España. En Salamanca, D. Ignacio Santiago Fuentes, Plaza del Corriño, 22, y demás farmacias de crédito, y en Madrid, el autor, Ruda, 14, farmacia de Perez Negro.

ULTRAMARINOS
de los
ANDALUCES
Comercio en la calle de Juan del Rey, número 4.—Almacén y venta al por mayor y menor en Chamberí. Venta diaria.